

VISTO:

Que, por expte. 3880/2011, el Director de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, Dr. Enrique Fernández Bodereau, propone la designación de los dictantes de los cursos correspondientes al Área complementaria de dicha Carrera para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a los profesionales que a continuación se mencionan como dictantes de los cursos que se especifican, correspondientes al Área Complementaria de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología durante el año en curso:

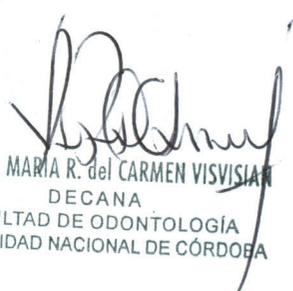
- Dra. Hilda López de Rosales: "**Aspectos Éticos y Legales**".
- Dra. Ana Isabel Azcurra: "**Metodología de la Investigación**".
- Lic. Cristina Dalmagro: "**Texto Científico**".

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:33

/et